

JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2010-14440 *Información pública de solicitud de licencia para bar restaurante en Regules de Soba.*

Por parte de doña Olga Baudet García en nombre y representación de SOBAPROMO S. L. con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Silvestre Ochoa num. 3 39700 Castro Urdiales (Cantabria) se ha solicitado Licencia PARA LA ACTIVIDAD DE BAR RESTAURANTE, a desarrollar en la localidad de REGULES DE SOBA.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento, (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Soba, 21 de septiembre de 2010.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2010/14440

CVE-2010-14440